

Extraído de El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Un-freno-sin-verguenza-con-lucro-y-con-condiciones-a-los-desalojos-en-Espana>

# **Un « freno » sin verguenza, con lucro y con condiciones à los desalojos en España**

- Imperio y Resistencia - Unión Europea - Reino de España -

Fecha de publicación en línea: Jueves 15 de noviembre de  
2012

---

**Copyright © El Correo - Todos derechos reservados**

---

Mediante un decreto que no modifica la ley de fondo, el gobierno conservador de Mariano Rajoy prorrogó por dos años las ejecuciones hipotecarias para las familias con sueldos por debajo de los 19 mil euros al año y que, además, sean numerosas, con hijos menores de tres años, tengan a su cargo personas discapacitadas o esten sin cobertura por desempleo. En caso de quedar en la calle, el gobierno aprobó un fondo social en el que se podrán alquilar las casas que quedaron en mano de los bancos.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, señaló en conferencia de prensa que « se trata de paralizar la fase final » de una ejecución hipotecaria, o sea, de evitar, por un lapso de dos años, que la familia afectada sea expulsada de su vivienda. La prórroga se hará efectiva para las familias cuyos ingresos sean menores a los 1.600 euros mensuales, según indicó el ministro de Economía, Luis de Guindos.

El Gobierno también aprobó la creación de un fondo social de viviendas que se destinarán a alquiler para las personas que hayan perdido su casa. Guindos explicó que la bolsa de casas del nuevo fondo social se nutrirá de los inmuebles que estén en manos de la banca como consecuencia de adjudicaciones por impagos.

En ese sentido, la vicepresidenta prometió que los alquileres tendrán « precios bajos » y aseguró que en el futuro habrá más medidas para paliar los desahucios. « Lo aprobado hoy es una respuestas urgente y paliativa a la dura situación económica, una primera fase », señaló.

[El Correo](#)/agencias, Paris, 15 de noviembre de 2012.